

pastoral

Año 52 - Nº 290
Julio/Agosto 2004
\$ 1.600 I.V.A. incl.

popular

VI Encuentro
Ecuménico de
Experiencias
de Liberación



Especial DERECHOS REPRODUCTIVOS

Maternidad en la Biblia, entre Obligación y Bendición

Transición Demográfica, Inequidad Social y Derechos Reproductivos

Entrevista a Rosa Espínola, Coordinadora Foro Red Salud Derechos Reproductivos

De Martín Ortúzar a Claudio Spiniak:
La historia de la "Singularidad Moral Chilena"

Pastoral popular

ISBN 0716-4769, Santiago de Chile
Año 52, N° 290,
Julio - Agosto 2004

Director y Representante Legal

Manuel Ossa

Consejo Editorial

José Aldunate, sj
Ronaldo Muñoz, ss.cc.
Claudio Rammsy
Raúl Rosales
Juan Sepúlveda
Pedro Zavala
Leonardo Cáceres
Patricio Véjar
Ute Seibert
Etna Atero

Consejo Redacción

Manuel Ossa; María Palma;
Raúl Rosales, Anna Kok, Doris Muñoz,
Alvaro Ramis y David Molineaux

**Edición Fotográfica,
Diseño y Diagramación**

Valentina Montero

Colaboradores

Gloria Tobar (secretaria)
Ma. Cristina Valencia (administración)
y Nelson Rojas (despachos)

Diseño e Impresión Digital

Gráfica Funny S.A.
Fono: 544 0351 - 544 0358
Fax: 551 6841
E-mail: jsolo@123.cl - gfunny@terra.cl
Pje. Santa Graciela 166
Santiago de Chile

SUMARIO

Editorial

- SACÁNDOSE EL MIEDO A MIRAR LA REALIDAD 3

Teología

- MATERNIDAD EN LA BIBLIA, ENTRE OBLIGACIÓN Y BENDICIÓN 4
Anna Kok

Población

- TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA, INEQUIDAD SOCIAL Y DERECHOS REPRODUCTIVOS 7
Gerardo González
- De Martín Ortúzar a Claudio Spiniak:
LA HISTORIA DE LA "SINGULARIDAD MORAL CHILENA" 11
Alvaro Ramis

Entrevista

- Rosa Espínola Vega, Coordinadora Nacional Foro Red Salud y Derechos Reproductivos 14
"LA MAYORÍA NO TIENE CONCIENCIA DE QUE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN SON UN DERECHO"
Valentina Montero

Ética

- CUÁNDO COMIENZA EL SER HUMANO 18
Manuel Ossa
- HACIA UNA HERMENÉUTICA DE LA VIDA COTIDIANA Y DE LOS CUERPOS DE LAS MUJERES 22
Ute Seibert

Género

- HOMBRES, GÉNERO, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS 24
David Diaz
- CONSIDERACIONES ANTE LA PATERNIDAD HOMOSEXUAL 26
Jorge Pujado
- Tatiana Rojas:
"SE REQUIERE UNA REDEFINICIÓN DEL ROL MATERNO Y SEPARARLO DEFINITIVAMENTE DEL ROL SEXUAL" 28
Jorge Pujado

Internacional

- MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA 29
- LA PROFANACIÓN DE LAS VAGINAS 30
- VI Encuentro Ecuménico de Experiencias de Liberación
AMPLIEMOS LA MIRADA 31

Pastoral Popular es propiedad de la Corporación de Estudios Teológicos Centro Ecuménico Diego de Medellín.

Suscripción anual: Chile \$6.500, América Latina US\$35 y Europa US\$45.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión de la revista.

Se autoriza la reproducción siempre que se indique la fuente y se envíe un ejemplar a la redacción.

Dirección: • Argomedo 40 • Tel.: (56-2) 634 1804 - 634 4653 • Fax: (56-2) 635 1096 • Casilla 386-V, Correo 21 • Santiago, Chile
www.diegodemedellin.cl • cedm@terra.cl

Sacándose el Miedo a Mirar la Realidad

Los derechos sexuales y reproductivos se entienden como el derecho básico de las parejas e individuos para decidir de forma libre y responsablemente sobre el número y espaciamiento de sus hijos, y para tener la información, educación y medios para hacerlo. Esto implica el derecho a adoptar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción ni violencia.

Desde la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos realizada en Viena en 1993 en la que se afirmó que los derechos de las mujeres son derechos humanos y no deben estar subordinados a tradiciones culturales o religiosas, el tema de los derechos reproductivos y sexuales ha ido cobrando cada vez mayor fuerza, ampliando su impacto en múltiples dimensiones.

Aún cuando se ha debatido mucho al respecto, los derechos sexuales y reproductivos son un tema nuevo. Por lo mismo; polémico. Si bien por mucho tiempo ha estado ligado sólo a las reivindicaciones de los movimientos de mujeres, con el transcurso de los años se ha ido

tomando conciencia de que es un tema que nos compete a tod@s como sociedad. Tal vez el principal obstáculo para avanzar más rápido en consensos que nos permitan tener una sociedad más justa y libre en este sentido, sea de partida, la oscuridad en la que se pretende ocultar o disimular los resquemores y dudas que este tema ha despertado inevitablemente entre nosotros.

Nuestro país, caracterizado por su doble estándar moral, y acostumbrado durante mucho tiempo a esconder la cabeza ante la discusión frontal se ha visto resentido en el último tiempo por distintos sucesos que han servido como excusa para comenzar a enfrentar temas profundos. Las fuertes reacciones y discusiones en torno a la llamada "pastilla del día después"; el caso judicial que comprometió a la Jueza Atala respecto a la tuición de sus hijos por tener una opción sexual distinta, nos dan cuenta de la necesidad de contemplar estos temas en la agenda nacional, aceptando la diversidad de voces y abriendo caminos para una comprensión documentada y seria.

Con este número de Pastoral Popular, nuestro objetivo es acercarnos mediante una visión panorámica de la coyuntura local y global, que nos permita poner sobre la mesa temas de discusión y análisis, desde una perspectiva social, teológica e histórica, sin desconocer aquellas realidades de las que muchas veces mejor no se habla por miedo al disentimiento.

Un primer momento nos invita a conocer cuáles han sido los derroteros por donde ha transitado la discusión respecto a los derechos reproductivos y sexuales; cuáles son sus implicancias a nivel demográfico, ético y cultural.

En este número hemos dado cabida a distintas miradas que nos permitan tener un panorama de lo que está pasando. Antes de entrar a juzgar realidades creemos que es necesario conocerlas, acercándose a ellas, escuchando lo que nos tengan que decir, para así construir desde el diálogo.

Maternidad en la Biblia, entre Obligación y Bendición

Una lectura desde la perspectiva de género:
I Samuel 1 - 2, 11

Hablar de “derechos reproductivos” obviamente es un fenómeno sólo de las últimas décadas. Es un concepto moderno, inspirado en los avances de la medicina reproductiva y por las reflexiones surgidas referente a los derechos de las mujeres sobre sus cuerpos. La sabiduría que poseían las mujeres de antiguos tiempos sobre los métodos anticonceptivos y abortivos, aplicando métodos naturales, ha desaparecido casi por completo y ha sido reemplazada por fármacos. Estos avances generan -con razón- debates éticos nunca antes provocados, sobre las responsabilidades, el acceso y las implicancias para las políticas públicas referente a la salud y a la población.

Los agentes en el debate generalmente se componen de varones: biólogos, médicos, clérigos, políticos; llama la atención la escasa presencia de las voces de mujeres. Ellas podrían contribuir desde sus experiencias a entregar elementos imprescindibles que deberían ser tomados en cuenta en las reflexiones. Al parecer sigue vigente el sistema patriarcal en donde el debate se ubica por sobre de las experiencias concretas que viven las mujeres. Al parecer también la Biblia, siendo producto elaborado dentro del mismo sistema, presenta a las mujeres como



Ana ofrece su hijo al sacerdote Heli. Frank W.W. Topham (1838-1924).

objetos, reproductoras de la raza, garantizadas de descendencia, valoradas por su capacidad de dar a luz a preferiblemente hijos varones. No cabe ninguna duda que en el antiguo Israel los hijos varones siempre

fueron deseados. Pasan por la memoria las muchas mujeres estériles (nunca se dan varones estériles) humilladas por su condición; la ley del levirato, que obliga a una viuda acostarse con su yerno reemplazando al

Teología

Por Anna Kok

marido fallecido, a fin de engendrar hijos para que su línea de descendencia continúe; las mujeres 'tomadas' como esposas; las alabanzas a algunas de ellas por parir hijos en momentos claves de la historia de Israel. Desde nuestra época moderna, se puede concluir que la reproducción para estas mujeres fue más bien una obligación que una opción, ni hablar de un derecho; no tenían ninguna autonomía si se trataba de su capacidad reproductiva. La dignidad de una mujer dependía de su maternidad a tal extremo que Tamar se tuvo que prostituir (enmascararse) y Rut se tuvo que ofrecer (desnudarse) frente a un hombre para que la 'tomaran' y de esta manera provocarse un embarazo que les concediera justicia y dignidad. (Gen. 38 y Rut 3).

Sí, las mujeres de Israel tenían bien internalizadas su obligación patriarcal. La Biblia omite contarnos cómo ha vivido Tamar la unión con su suegro; tampoco cómo ella experimentó el parto de los gemelos ("¡Ve que rotura que has hecho!") exclama la partera). La voz de Tamar queda en silencio; es notorio que es la partera la que les da los nombres a los recién nacidos. Las felicitaciones por el hijo que parió Rut están dirigidas a su suegra Noemí; luego las vecinas se encargan de darle nombre al hijo que "le ha nacido a Noemí", en reemplazo de sus dos hijos muertos. Sin embargo, una alabanza de la boca de las mujeres, dirigida a Noemí, se refiere a Rut: Ella "vale para ti más que siete hijos". Aquí se escucha la voz de las mujeres que abre un espacio de empatía con Rut y destaca su dignidad como persona.

"¿Acaso no valgo para ti más que diez hijos?" es la pregunta que le hace Elcaná a su mujer Ana cuando ella está triste, llora y no come. La ocasión es la subida



Miniatura de una serie de cinco. Bible Moralisée. Codex Vindobonensis. Elcaná entremedio de sus dos mujeres Penena y Ana

anual al santuario de Sila por Elcaná, sus dos mujeres Penena y Ana junto con los hijos e hijas de Penena. El redactor bíblico nos deja claramente informados al inicio del relato: "Penena tenía hijos, pero Ana no tenía." Yavé la había hecho estéril. Cuenta el relato que Penena, su rival, le molestaba continuamente por el hecho que Elcaná le proporcionaba a Ana una porción doble como sacrificio. Sutilmente está dicho que Ana era la preferida de Elcaná. Aquí la situación está clara: rivalidad entre mujeres: Penena trata de provocar a Ana, "le molestaba con el fin de hacerla enojarse". Ana reacciona con tristeza y llanto; no quiere comer, una

postura casi apática. Elcaná piensa entenderla y trata de consolarla: "¿Acaso no valgo para ti más que diez hijos?" El silencio de Ana como respuesta revela su dilema. No tiene armas para defenderse. No existe consuelo para una mujer estéril en su sociedad, una sociedad que permite la rivalidad entre mujeres por su capacidad de convertirse en madres. Ni el amor de su marido es más fuerte como para superar su situación de víctima afligida. Su entorno sigue considerándola inútil. En su sabiduría Ana no entra en el juego de Penena: no la acusa frente a Elcaná, lo que significaría aprovechamiento de su cariño y provocaría más enemistad.

"...desde nuestra época moderna, se puede concluir que la reproducción para estas mujeres fue más una obligación que una opción, ni hablar de un derecho..."

En vez de esto, Ana se levanta (expresión bíblica de determinación) y se pone a orar, llena de amargura y llorando sin consuelo, dice el texto. Pide a Yavé con todo fervor un hijo varón. Ella lo suplica. Un hijo varón es su única salida. Y promete a Yavé que lo entregará por todos los días de su vida: ¿Será capaz una madre a entregar a un hijo tan deseado? Desde que se levantó, Ana demuestra determinación, se convirtió en una mujer decidida. Enfrenta la acusación del sacerdote Helí que la sospecha ebria y le convence de su sinceridad "yo soy sólo una mujer apenada que desahoga su corazón ante Yavé (...) se debe sólo a mi gran pena y humillación"; hasta que Helí la apoya en lo que ha pedido.

Ana ha cambiado: "se sentó en la mesa y comió, y ya no tenía la misma cara de antes." Vuelto a casa, Elcaná tuvo relaciones con su esposa Ana, y Yavé se acordó de ella y de su oración. Ana queda embarazada y da a luz a Samuel "porque, dijo, se lo he pedido a Yavé." Al año siguiente Ana se queda en casa mientras el resto de la familia sube al santuario; ella explica con palabras propias la razón: "No iré hasta que el niño haya dejado de mamar. Entonces lo llevaré para presentarlo a Yavé, y se quedará allí para siempre." Elcaná no

tiene más remedio que aceptar lo que su mujer le plantea. Este niño no será utilizado como objeto en el juego de la envidia y la competencia.

Una vez destetado el niño, Ana revela a Helí que fue este niño que pedía y lo ofrece a Yavé "para que le sirva toda su vida: él está cedido a Yavé." Una lectura desde la perspectiva de género, en vez de destacar la fe profunda de Ana y su sacrificio estereotipado, nos desvía la atención a la situación de las mujeres en una sociedad patriarcal. Penena igual que Ana, están marcadas por el valor que se les está asignado como procreadoras. No es primera vez en la Biblia que las mujeres se vuelven rivales entre ellas por esa razón. Pienso en la animadversión entre Sara y Agar; entre las hermanas Lía y Raquel. La importancia de la descendencia (¡de los varones!) les hace entrar en competencia. Sin embargo, en cada historia hay algo que nos deja sorprendida. En el caso de Ana queda la sensación de que el motivo de su levantamiento es más bien para demostrar lo injusto del comportamiento de su rival que por obtener el estatus de madre, ya que cedió al hijo, lo devolvió a Yavé. Esta interpretación reemplaza la importancia de la maternidad por la dignidad humana de las mujeres como

personas; hace hincapié en las relaciones justas y como tal forma una protesta contra el sistema patriarcal.

La oración de Ana habla de enemigos, de palabras altaneras, de arrogancia, cosas todas que Yavé juzga a favor de los débiles. Yavé está por encima de las pequeñeces de un sistema injusto. "La mujer estéril da a luz siete veces; pero se marchita la madre de muchos hijos". De hecho, siempre es Yavé que 'abre el vientre' a las mujeres estériles o ancianas. Y, desde que Eva parió su primer hijo Caín diciendo "Gracias a Yavé he podido tener un hijo", quedarse embarazada y dar a luz está considerado como una intervención de Dios. Las veces que la Biblia refiere a la bendición, la mayoría de los casos está vinculada con descendencia y futuro. Como por ejemplo dice Dios a Abraham refiriéndose a Sara: "Yo la bendeciré y te daré de ella un hijo. La bendeciré de tal manera, que pueblos y reyes saldrán de ella" (Gen 17, 15-16). Los nacimientos de personajes destacados están rodeados por bendiciones. Isabel exclama en alta voz: "Bendita eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre!", al encuentro con María (Luc. 1,42) que al igual que sus antepasadas debe su embarazo a la intervención de Dios y no en primer lugar por tener relaciones con un hombre, como ella misma plantea en su respuesta durante la Anunciación (Luc. 1, 34).

En el tiempo actual ya no podemos negar las posibilidades que están a nuestra disponibilidad para regularizar la reproducción. Utilizarlas responsablemente ellas contribuyen a una mayor felicidad de mujeres y hombres, para que cada embarazo y nacimiento puedan ser recibidos como una verdadera bendición.



Transición Demográfica, Inequidad Social y Derechos Reproductivos



Uno de las múltiples dimensiones de cambio de los últimos años es la llamada "transición demográfica". Se trata, de manera esquemática, del paso de un régimen inicial caracterizado por alta mortalidad, alta natalidad y lento crecimiento natural de la población a un régimen post-transicional también de crecimiento demográfico lento, pero resultante ahora de una mortalidad baja y de una natalidad también reducida. En esta transición primero comienza a descender la mortalidad, trayendo como consecuencia una aceleración del crecimiento poblacional, y más tarde lo hace también la fecundidad, que conduce después de algunos años de iniciada a una desaceleración de dicho crecimiento. A lo largo de la transición la estructura por edad de la población primero se rejuvenece y luego se envejece al reducirse la natalidad y elevarse la esperanza de vida.

Estos procesos de transición demográfica se iniciaron temprano (mediados del Siglo XIX) y fueron lentos y de larga duración en los países desarrollados, mientras que en el mundo en vías de desarrollo han sido mucho más rápidos y, en general, se hacen perceptibles recién a mediados del siglo XX. De ahí que en los años 1960s se comience a hablar con alarma de una "explosión demográfica" y numerosos países desarrollados comiencen a ejercer presión sobre los países en vías de desarrollo para que adopten políticas tendientes a frenar el crecimiento poblacional mediante una rápida reducción de la fecundidad. Los programas de planificación familiar son el principal instrumento propuesto. Es también el tiempo en que comienzan a desarrollarse las modernas tecnologías anticonceptivas en respuesta a una necesidad emergente y creciente demanda.

Los países de Asia fueron pioneros en la implementación de políticas destinadas a acelerar la transición demográfica. El caso más notable es el de China que gracias a un gigantesco esfuerzo de desarrollo social después del triunfo de la revolución consigue elevar la esperanza de vida al nacer de su población en más de treinta años en sólo cuatro décadas y que, al poco tiempo, presiona a fondo el pedal de freno al adoptar su discutida política del "hijo único". Los países de América Latina, en cam-

bio, han sido en general más reticentes a adoptar este tipo de políticas, en parte importante debido a la oposición de la Iglesia Católica. Si bien en algunos de ellos donde esa influencia parece no ser decisiva—como es el caso de México— sí las adoptaron y llevaron a efecto.

Sería un error, sin embargo, pensar que el notable descenso de la fecundidad observado en la gran mayoría de los países en vías de desarrollo (de sobre seis hijos por mujer en los años 1960s a menos de tres hacia el año 2000) ha obedecido principalmente a políticas y programas específicos. Numerosos estudios en este campo permiten concluir que esta disminución en los niveles de fecundidad es sólo la faceta demográfica de un complejo proceso de cambio social en el que se imbrican mutuamente factores tan diversos como la urbanización, la "terciarización" de la estructura productiva y del empleo, la sostenida elevación de los niveles de educación de la población en edad reproductiva y la creciente permeabilidad de la estructura social. En este marco, los cambios ocurridos en la condición social de la mujer son, sin duda, de crucial importancia, en particular su ingreso masivo a la educación técnica y superior, así como su creciente participación en el mercado de trabajo. Estos cambios en la condición social de la mujer, si bien son funcio-

Por Gerardo González C.



nales a la transformación de la estructura productiva, parecen haber respondido en gran medida a cambios en la esfera política asociados a la democratización y a las luchas reivindicativas de las mujeres organizadas en torno al movimiento feminista.

Derechos humanos y derechos reproductivos

Una de las dimensiones más importantes del cambio en estos últimos cincuenta años ha sido la progresiva consolidación de un paradigma ético-jurídico, de validez general, que tiene a la Declaración Universal de los Derechos Humanos como piedra fundante. Es en esa matriz, de carácter eminentemente secular, que se han ido explicitando progresivamente un conjunto de derechos económicos y sociales, reconocidos como tales de manera consensuada por el conjunto de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Los "Derechos Reproductivos" son parte de ellos.

Fue en 1974, en la Conferencia Mundial de Población convocada por las Naciones Unidas en Bucarest, donde se produjo el debate entre quienes propiciaban una política mundial de freno al crecimiento demográfico a través de políticas directas de control de la natalidad y quienes sostenían que la solución del problema pasaba por una acción mucho más decidida de apoyo al desarrollo económico y social del "Tercer Mundo". Fue al calor de ese debate que quedó consagrado el derecho a decidir libremente cuántos hijos tener y cuándo tenerlos. Derecho de las personas que conlleva un doble deber del Estado: respetar esa libertad y crear las condiciones jurídicas y sociales que permitan a todos sus ciudadanos su pleno ejercicio.

Veinte años más tarde las naciones del mundo reafirman en la Conferencia sobre Población y Desarrollo (El Cairo, Egipto, 1994) "... el derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos... y de disponer de los medios para ello". Y agregan: En el ejercicio de este derecho... deben tener en cuenta las necesidades de sus hijos nacidos y futuros y sus obligaciones con la comunidad".

En El Cairo se produce un viraje importante en cuanto a la orientación de las políticas en el campo de población, ya que se recomienda que dichas políticas, en vez de perseguir objetivos demográficos—como la reducción de la fecundidad o la aceleración de la transición demográfica—tengan por objetivo central la promoción del ejercicio responsable del derecho reproductivo básico enunciado en el párrafo anterior. Ese cambio de foco no implica renunciar a estos objetivos demográficos, sino más bien situarlos a nivel de los efectos esperables. En efecto, ya hacia el año 1994 había sólida evidencia científica de que si las mujeres de todos los estratos socioeconómicos en los países en vías de desarrollo pudieran—ejerciendo plenamente sus derechos reproductivos—tener sólo los hijos que desean tener, la fecundidad descendería y la transición demográfica avanzaría rápidamente.

Cabe señalar, por último, que El Cairo pone la equidad de género como un elemento central al sostener que la promoción de ejercicio de los derechos reproductivos es inseparable de la "...promoción de relaciones de respeto mutuo e igualdad entre hombres y mujeres".

Desigualdad social y transición demográfica

Los estudios sobre la transición demográfica en los países de América Latina han puesto en evidencia que el descenso de la fecundidad ha sido desigual en diversos grupos socioeconómicos. La transición de la fecundidad se habría iniciado, en general, en los estratos medios urbanos, seguidos con cierto desfase por estratos medios rurales y, finalmente, por los pobres del campo.

La transición de la fecundidad implica normalmente el paso de patrones tradicionales, caracterizados por iniciación temprana de las uniones maritales y alta valoración de la familia numerosa, a patrones modernos, caracterizados por iniciación más tardía de dichas uniones y orientación hacia una familia pequeña. En los sectores pobres, especialmente en áreas rurales, este tránsito parece haber estado asociado de manera importante al creciente acceso a la educación y a los cambios en la estructura productiva y la legislación laboral que reducen el papel del trabajo infantil y abren oportunidades de trabajo asalariado a las mujeres. En la situación inicial, tener una familia numerosa era parte de la estrategia de sobrevivencia de los pobres. En el nuevo patrón, la orientación a una familia pequeña suele estar asociada a acceso a la educación para los hijos y a expectativas de movilidad social inter-generacional por esa vía. Pocos hijos, pero bien educados, junto con la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, aparecen como vías para salir de la pobreza.

Inequidad social y ejercicio de los derechos reproductivos

La interrogante que surge es si la persistencia de niveles altos de fecundidad hasta años recientes en algunos sectores pobres obedece principalmente a una ausencia de cambio social y, consecuentemente, a la persistencia de una orientación del comportamiento reproductivo hacia una familia numerosa, o se debe más bien a una alta incidencia de fecundidad no deseada, asociada a condiciones adversas para el pleno ejercicio de los derechos reproductivos.



“Should you be working in your condition?”

Desde hace al menos unos 10 años atrás, la fecundidad aun relativamente alta de los sectores más pobres y marginados en el conjunto de América Latina no obedecía ya a una alta valoración de la fecundidad temprana y numerosa, sino más bien a otros factores que obstaculizaban o impedían el pleno ejercicio del derecho reproductivo básico a decidir libremente cuántos hijos tener y cuándo tenerlos. Entre estos factores es posible distinguir al menos dos grupos: los factores de carácter cultural y aquellos de carácter institucional.

Entre los primeros cabe señalar como ejemplo el machismo, que se manifiesta en diversas formas, tales como la presión social de familiares y pares sobre la pareja de recién casados para que tengan pronto un hijo, demostrando así la fertilidad de la mujer y la potencia viril del hombre; y la resistencia de ciertos hombres a que sus parejas usen anticonceptivos de control femenino, como los gestágenos orales e inyectables y el dispositivo intrauterino, por temor a que la mujer se aproveche de

la situación para engañarle con otros hombres sin dejar rastro. Las resistencias de origen religioso al uso de métodos modernos de anticoncepción, incluyendo entre ellos la esterilización, es otro importante factor cultural. Nos centraremos, sin embargo, en este artículo -necesariamente brevemente en los factores de carácter institucional.

Quizás el más evidente es la disponibilidad de servicios de salud reproductiva y planificación familiar y su accesibilidad efectiva para las mujeres, cualquier sea su edad o condición marital. Resulta obvio que las parejas y mujeres de estratos medios y alto pueden en la actualidad acceder a esos servicios en el sector privado. Las parejas y mujeres pobres, en cambio, dependen en alto grado de la disponibilidad de estos servicios en el sector público, los que pueden ser insuficientes, inadecuados y/o estar mal distribuidos en el territorio.

Bolivia es uno de los países de la región en que la provisión de estos servicios ha encontrado más resistencia a lo largo de las

últimas cuatro décadas y sirve para ilustrar este punto. La fuerza de esa resistencia parece haber resultado de una sorprendente alianza entre militares nacionalistas que querían un crecimiento rápido de la población para mejor ocupar el territorio y defenderlo; grupos de izquierda que veían en los programas de planificación familiar -tanto públicos como privados-, financiados en parte importante con fondos provenientes de los Estados Unidos, la garra del imperialismo; y la Iglesia Católica, que se oponía por razones morales a dichos programas. La oferta de estos servicios en Bolivia, además de haber progresado lentamente, ha alcanzado mayor co-

bertura en las regiones más desarrolladas que en aquellas con los mayores índices de pobreza, especialmente en sus áreas rurales. En efecto, estadísticas del año 2003 indican que el área rural de la región de los Llanos, la más dinámica de Bolivia, donde reside sólo el 19% de la población femenina rural, concentró ese año el 33% de las sesiones de consejería en salud reproductiva y planificación familiar, el 56% de las nuevas aceptantes de dispositivo intrauterino y el 47% de las esterilizaciones femeninas. En cambio en el Altiplano, el área rural menos desarrollada y más pobre de Bolivia, donde reside el 47% de la población femenina rural del país, esos valores eran sólo 24%, el 12% y el 7% respectivamente. Esta situación de carencia de servicios en las áreas más pobres del Altiplano rural, seguramente peor a mediados de los años 1990s, podría ser la principal causa de que sólo un quinto de las numerosas parejas (un tercio del total) que recurrieron en esa época a algún procedimiento destinado a prevenir un embarazo lo hacían con un método anticonceptivo moderno de alta eficacia, teniendo como resultado que la fecundidad de esta población fuera el doble (alrededor de 6 hijos por mujer) que el número de hijos que, en promedio, hubieran querido tener (alrededor de 3).



Además de la carencia relativa de información y servicios suele existir una discriminación por edad y condición marital de las mujeres. Las y los jóvenes que desean iniciar su actividad sexual o que son ya sexualmente activos raramente encuentran servicios de consejería y acceso a anticonceptivos adecuados a su edad y condición que les ayuden a vivir de manera responsable su sexualidad. En varios países se han iniciado estos servicios, pero su cobertura suele ser mínima.

Otro problema que afecta principalmente a los más pobres, especialmente en áreas rurales, es la inadecuación entre las necesidades de las mujeres y los servicios disponibles. Sigue siendo común en los sectores más pobres de las áreas rurales que las mujeres se unan —en convivencia o en matrimonio— a temprana edad y que ya alrededor de los 25 años, cuando aún tienen 20 o más años por delante de fertilidad, hayan tenido los hijos que desean tener. Lo que necesitan es un método anticonceptivo que les permita mantener durante ese largo período una vida sexual libre y espontánea con su pareja, sin el temor de un posible embarazo. Su necesidad es de parar de tener hijos, no de espaciar los nacimientos. Muchas mujeres en esta situación, incluso si ocurre más tarde en su vida, optarían por la esterilización, sin embargo los métodos que les ofrecen en los consultorios rurales suelen ser aquellos especialmente útiles para espaciar los nacimientos. Si quieren esterilizarse, tienen que viajar a

la ciudad y conseguir con mucha anticipación hora en un hospital, con el riesgo de no ser atendidas porque el pabellón tiene que ser utilizado para una cirugía de más urgencia.

Sin embargo, se puede atentar contra el ejercicio libre de los derechos reproductivos en el área específica de los servicios no sólo por defecto, sino también por exceso. Esto ha ocurrido en algunos países que han adoptado políticas con metas demográficas precisas y puesto en marcha programas de planificación familiar con metas de cobertura especificadas incluso a nivel local. La combinación de celo funcionario por alcanzar las metas, incentivos económicos ofrecidos a los prestadores de servicios que las cumplan y una cierta dosis de paternalismo arrogante que suele darse en las relaciones de médicos y enfermeras con la población atendida, especialmente cuando esta es pobre y, sobre todo, indígena, parece haber llevado en algunos países a abusos inaceptables. Lo ocurrido en Perú durante el gobierno de Fujimori es ilustrativo. En 1996 se puso en marcha un programa nacional de salud reproductiva y planificación familiar en el que se daba alta prioridad a la promoción de la salud sexual y reproductiva y al acceso total a información y servicios, con énfasis en las áreas rurales y en los sectores de bajo nivel educativo. El programa daba importancia a la promoción de la equidad de género y proponía estrategias para mejorar la condición de la mujer que incluían entre sus componentes un sub-programa destinado a

erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas. Considerado en sus intenciones, se trataba de un programa claramente orientado a crear condiciones favorables para el ejercicio de los derechos reproductivos y a reducir la inequidad social en este campo. Sin embargo, al ser implementado, se incurrió en excesos que despertaron una fuerte oposición en organizaciones de base. La fijación de metas específicas de esterilización femenina y masculina condujo a un notable incremento de las intervenciones, que aumentaron de 37 mil en 1996 a 120 mil en 1997. Numerosas críticas y denuncias de abusos canalizadas a través de la Defensoría Especializada en los Derechos de la Mujer —órgano de la Defensoría del Pueblo— produjeron un amplio debate público que llevó al Ministerio de Salud a modificar las normas y procedimientos para los servicios de esterilización, suprimiendo las metas y haciendo incapié en la necesidad de promover la toma de decisiones libres e informadas por parte de las y los usuarios de esos servicios.¹

Ese episodio muestra cuán importante puede ser la acción fiscalizadora y promotora de las organizaciones de la sociedad civil para crear condiciones de mayor equidad social en relación con el ejercicio de los derechos reproductivos y evitar su violación por defecto o por exceso.

1 Gerardo González, Cinco años después de El Cairo. América Latina y el Caribe: Logros y desafíos en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, CEPAL/CELADE Mayo 1999, pag. 51

De Martín Ortúzar a Claudio Spiniak: La Historia de la "Singularidad Moral Chilena"

Por Alvaro Ramis

Una extraña paradoja: Chile aparece al inicio del siglo XXI como el país más moderno de América Latina, con el capitalismo neoliberal más dinámico y avanzado, pero al mismo tiempo, es el territorio que vive con mayor rezago su modernización legal en aspectos culturales como el matrimonio y la sexualidad. Se ha llamado a esta paradoja "la singularidad moral chilena". El ejemplo más claro es la promulgación de una ley de divorcio recién en 2003, las incomprensibles dificultades para lograr la ley de filiación de los hijos na-

cidos fuera del matrimonio, los problemas para implementar las jornadas de educación sexual en las escuelas públicas (proyecto JOCAS) y actualmente la polémica por la introducción de la píldora del día después.

Este último caso revela una serie de contradicciones nacionales que son difíciles de explicar a simple vista. Sólo en Chile se ha generado una prohibición judicial a este anticonceptivo. El 20° Juzgado de Civil de Santiago resolvió en Mayo de este año prohibir la venta y co-

mercialización del Postinor 2, ya que "tendría un principio activo de carácter abortivo". Ya en 2001 la Corte Suprema decretó que el Levonorgestrel puro de 750 mg. era potencialmente abortivo. En la duda se abstuvieron y dejaron la responsabilidad de venderlo con una receta médica ante la duda de los efectos. El gobierno buscaba revertir las dudas de ese dictamen del tribunal usando otra píldora.

La opinión del director del Centro de Medicina Reproductiva de la Universidad de Chile, Ramiro Molina es



representativa de la posición mayoritaria de los médicos al respecto: *"La investigación para fundamentar que el dispositivo es abortivo fue sólo estadística, pues decían que pasado tanto tiempo el embarazo ya se habría producido y no se podía evitar. Una hipótesis nunca demostrada. Una investigación del doctor Bahamondes, médico brasileño, conocida en todo el mundo, demuestra que el Levonorgestrel sólo impide que el espermio penetre en el óvulo. Me parece una majadería insoportablemente ignorante decir que la píldora es abortiva"*.

Una pregunta relevante en estos casos es la siguiente: tantas disputas en torno a este y otros temas semejantes ¿reflejan que la sociedad chilena es culturalmente ultra-conservadora o es una muestra más del poder de los "enclaves" autoritarios que controlan todavía nuestra sociedad?

La mirada externa puede fácilmente inclinarse ante la primera alternativa. Hace unos años, el diario Clarín de Buenos Aires publicó un artículo en que analizaba la legislación chilena con el título irónico de "El Irán Católico", el último reducto de los fundamentalistas. Y objetivamente, no es posible negar ese apelativo si se comparan las leyes chilenas con las del resto de Latinoamérica, y obviamente, sin tomar en consideración a los países desarrollados.

Pero... el conservadurismo legal chileno, ¿es apoyado por la ciudadanía? Según una encuesta realizada en Mayo de este año y difundida por La Tercera, un 63 por ciento de los chilenos está de acuerdo con la libertad para usar

la píldora del día después y un 86 por ciento considera que su uso es útil para prevenir eventuales abortos. En la misma línea es posible recordar el enorme apoyo que logró en la ciudadanía la legislación sobre el divorcio y el fin de las nulidades matrimoniales fraudulentas.

Entonces, ¿si los chilenos y chilenas, son mayoritariamente más abiertos al cambio cultural que lo que refleja su legislación, por qué se ha producido este desfase?. Sin duda allí entran a jugar otros factores, como el peso de las élites económicas y la singular conformación de la "teología" que les aglutina como clase social y grupo de poder.

A lo largo de su historia, Chile parece marcado por una "esquizofrenia" entre el código moral proclamado por sus élites económicas y las prácticas generalizadas de la población. Recordemos que en la Colonia y hasta comienzos del siglo XX, la proporción de hijos ilegítimos (los huachos) bordeaba el 40% y más. Hoy pasa lo mismo. Los grupos hegemónicos proclaman un código de conducta moral al que sólo accede un ínfimo porcentaje de la población: abstinencia sexual, matrimonio para toda la vida, no al divorcio, no a los métodos anticonceptivos, y sin embargo los niños nacidos



fuera del matrimonio bordean el 50%.

No es difícil conectarse con las raíces de la "teología moral" de la elite chilena por medio de personajes como Esteban Trueba, en "La casa de los espíritus", o más masivamente, en Martín Ortúzar, el patrón de fundo en la teleserie "Los Pincheira", que pueden ser prototipos de estas contradicciones: el gran señor y rajadiablos que viola impunemente a las chinas de su estancia y proclama en los salones su profunda catolicidad.

Pero como los tiempos cambian, los Trueba y los Ortúzar también evolucionan. Y hoy ejercen el control moral de la sociedad por medio del control de la gran prensa, mediante la sobrerrepresentación de la derecha por la vía del sistema binominal y los senadores designados, por la herencia de los jueces nombrados en la dictadura, etc... Y especialmente por medio de nuevas instituciones como la fundación "Chile Unido", el

...Chile parece marcado por una "esquizofrenia" entre el código moral proclamado por sus élites económicas y las prácticas generalizadas de la población...



Personajes como Ricardo Claro y Agustín Edwards acusan a las Jocas de ser las responsables de los embarazos adolescentes, se niegan a difundir las campañas de prevención del Sida, y al mismo tiempo lucran con la vulgaridad de sus portadas faranduleras o sus programas nocturnos.

“Movimiento anónimo por la vida”, la revista “Hacer familia”, y un innumerable concierto de instituciones que bajo el discurso anti-aborto, que muchos podemos compartir, ocultan su rechazo a toda forma de educación sexual, a las políticas públicas de planificación familiar, al reconocimiento de los derechos de los hijos nacidos fuera del matrimonio, y en general contra la superación de la discriminación por género.

Esta es, a mi juicio, la verdadera singularidad moral chilena. El desfase entre el discurso proclamado y la práctica real de estos grupos de poder. Lo demuestra el caso Spiniak, un prominente empresario, habitante

de Santa María de Manquehue, que durante años contó con un manto de impunidad para abusar de menores y envolver a políticos, policías y jueces en sus redes. Y mientras tanto, en su gimnasio de avenida Kennedy la mas granado de la élite discurría acerca de la perversidad de la ley de divorcio.

Pero esta contradicción es aún mayor. Porque los efectos culturales neoliberalismo económico impuesto por las élites tienen su correlato inmediato en las conductas sexuales y matrimoniales de la población. La disminución del número de matrimonios que señaló el último censo no puede separarse de los índices de desempleo juvenil y de precarización laboral

de los últimos años. Paradójicamente, durante la década del 60, mediante políticas de estado de bienestar, los chilenos se casaban más y se logró que sólo el 16% de los niños nacieran fuera del matrimonio. El mismo efecto perverso se produce cuando se intenta desmantelar el sistema nacional de salud, lo que afecta directamente a los más pequeños que atiborran cada invierno los hospitales que no dan abasto a la demanda.

Personajes como Ricardo Claro y Agustín Edwards acusan a las Jocas de ser las responsables de los embarazos adolescentes, se niegan a difundir las campañas de prevención del Sida, y a mismo tiempo lucran con la vulgaridad de sus portadas faranduleras o sus programas nocturnos. Es imposible en ese contexto olvidar los versos de Violeta Parra:

Miren cómo profanan las sacristías con pieles y sombreros de hipocresía. Miren cómo blanquean mes de María y al pobre negrean la luz del día.



Rosa Espínola Vega, Coordinadora Nacional Foro Red Salud y Derechos Reproductivos

“La mayoría no tiene conciencia de que la sexualidad y la reproducción son un derecho”

El Foro de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos surge a finales de los años 80; comenzó como una red de organizaciones dispersas y poco a poco, a lo largo de los años ha ido perfilándose en una estructuración definida, constituida como una red que trabaja en el fortalecimiento de organizaciones de base para crear las condiciones sociales, legales, culturales y económicas que hagan posible la libertad de elección y acceso equitativo a la información sobre sexualidad y derechos reproductivos.

Tuvimos la oportunidad de entrevistar a Rosa Espínola, Coordinadora del Foro quien nos entregó más detalles sobre sus actividades.

¿Cuéntanos cómo está constituido el Foro?

Bueno, El Foro se constituye como una de las pocas redes que mantiene como característica el agrupar a distintas organizaciones de distintos sectores poblacionales, profesionales, gente de regiones. De algún modo, esto hace que tengamos que ir adecuando los temas hacia las realidades más específicas. Imagínate que nosotros trabajamos en diversos contextos; en zonas rurales, con mujeres temporeras, en poblaciones de Santiago, también con sectores académicos, universidades, colegios. En este momento contamos en la región metropolitana y en otras regiones

con la participación activa por ejemplo, de trabajadoras sexuales, mujeres viviendo con VIH, con todos aquellos grupos llamados “minorías”. Así en el foro cada grupo va entregando su propia realidad que nos sirve para así llegar al tema del derecho, que ha sido muy muy interesante.

¿Cuáles son las principales líneas de trabajo que han atendido en estos años?

Fundamentalmente, la defensa y promoción de los derechos sexuales. Esto es vital porque en nuestra sociedad no son reconocidos como derechos, porque no hay nadie que los promueva. O sea, desde las instituciones oficiales, Parlamento, instituciones de educación, iglesia, el tema de los derechos sexuales no se promueve para nada. Además trabajamos la denuncia a situaciones de atropello a lo que son los derechos sexuales y reproductivos. Sentimos que a nivel social existe un gran desconocimiento. En cosas que están incluso reglamentadas a través de normas y resoluciones, la gente las desconoce. Por ejemplo para el tema de la esterilización, el conjunto de las mujeres cree que para poder esterilizarse tiene que tener marido, un número de hijos, autorización de la pareja, y desconoce que existe una reglamentación que permite hacerse una esterilización en otras circunstancias.



¿Cuál es la realidad del foro en estos últimos años? ¿cuáles han sido los temas principales?

Han ido convergiendo diversas situaciones. A nivel global se han sucedido diversos hechos que han sido fundamentales. Por ejemplo, todo lo que tiene que ver con las conferencias y las convenciones internacionales - Beijing, El Cairo- en donde empieza a ponerse en el tapete el tema de la sexualidad, los derechos reproductivos, logrando desligar el tema de la sexualidad de la reproducción, por ejemplo. A nivel de país también han sucedido algunas cosas. El paso de un sistema autoritario hacia un sistema un poco más

Por Valentina Montero

democrático ha ido produciendo algunos cambios; han habido ciertas aperturas, no todas las que quisiéramos todavía.

Al respecto, ¿observan algún cambio a nivel de gobierno respecto al tema?

En las políticas públicas, el tema de los derechos sexuales y reproductivos aún es una cuestión que está subsumida bajo otras necesidades. O sea, entendemos que hay un tema de salud que es super urgente, que es necesaria una reforma de salud, pero que hay varios temas que están siendo desconocidos: la sexualidad de los jóvenes, con la cual esta democracia tiene una deuda terrible; la sexualidad de las mujeres, el aborto.. ¡Cuántos años que no se hace en Chile una campaña de planificación familiar, para que la gente conozca, maneje, regule de algún modo su propia fecundidad! No hay información al respecto. El tema del Sida, las campañas dirigidas sólo a un sector de la población, todo el tema de prevención de VIH a las mujeres están en un segundo plano.

¿Son insuficientes las campañas sobre SIDA que se han hecho?



Con esas campañas quedan en evidencia varias cuestiones. Toda la reacción de los sectores conservadores que inadmisiblemente no quieren hacerse cargo del tema responsablemente, y también el desconocimiento total de la realidad de los jóvenes, con una serie de disposiciones que nadie cumple. Además que las campañas están centradas mayoritariamente en los sectores que se reconocían hasta hace muy poco como los más vulnerables, la población homosexual, pero lo que está pasando con las mujeres; el aumento considerable de las mujeres que han contraído VIH todavía no se ha asumido a nivel de políticas públicas.

El foro a ese respecto ¿cómo pretende incidir en estas políticas públicas?

Es importante la presencia del foro porque va poniendo en la opinión pública, en las organizaciones de mujeres, en las organizaciones de base estos temas como temas prioritarios. Además el Foro puede ir respondiendo a diversas acciones que desde el gobierno se van tomando; va evaluando, presionando, poniendo el juicio crítico a ciertas políticas públicas, va denunciado los atropellos,



las omisiones... O sea, el Foro va abriendo algunos cauces para ir sacando estos temas de la oscuridad en que están... Hay temas en este país que no son considerados para nada. El tema del aborto, si no es trabajado pro los Pro-Vida, no es visto por nadie más. Y ellos lo exponen a la sociedad, criminalizándolo, llenándolo de culpa, haciendo una persecución a las mujeres que se ven presionadas por las razones que sean para recurrir al aborto. Pero de parte del gobierno no hay una posición ni un espacio para pensar estos temas, ni en la Agenda del Ministerio de Salud, de Educación, ni en el SERNAMEC está asumido como parte de la agenda. Este gobierno no lo tiene considerado dentro de su período.

¿Cuáles serían los temas que en este momento se hacen más sensibles y que necesitan medidas urgentes?

Una de los aspectos que nosotras reconocemos como más dramático es el tema del aborto que involucra una terrible inequidad; la posibilidad de acceder a un aborto en los sectores altos y medios frente a la absoluta imposibilidad en los sectores populares, donde las mujeres se ven enfrentadas primero a la clandestinidad absoluta y a un riesgo no solamente a su salud, sino también psicológico grave. Las mujeres que se han practicado un aborto en malas condiciones se demoran mucho en pedir ayuda



por el temor a que te denuncien, a que te metan presa, a que te procesen. El índice de muertes de mujeres por aborto es alarmante.

Por otro lado está el tema del proyecto de Ley Marco sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, proyecto de ley que lleva más de tres años en el Parlamento, que fue presentado por un grupo de parlamentarios y con una cantidad enorme de organizaciones y de instituciones trabajando en el proyecto, y ahí está durmiendo hace tres años en la cámara.

¿En qué consiste?

Es un proyecto de ley marco que recoge todo lo que han sido las convenciones internacionales, reconociendo el tema de la salud reproductiva

y sexual como un derecho para ser asumido como un proyecto de ley. Pero no hay respuesta, no ha interés de promoverlo ni de parte del ejecutivo, ni de parte de los parlamentarios. Hay algunos que han demostrado cierto interés, pero en la comisión en la que está no ha habido ninguna posibilidad de ponerlo como un tema prioritario. Ya lleva tres años y no se ha hecho absolutamente nada con él.

Y a tu juicio ¿a qué se debería la falta de interés en este proyecto?

Ante eso yo creo que hemos sido incapaces de hacer más conciencia y presión social. Porque como te decía anteriormente el común de la gente no tiene conciencia de

que la sexualidad y la reproducción es un derecho, como otros más, que tenemos el derecho al placer, a decidir sobre nuestros cuerpos, el derecho a decidir cuántos hijos quiero tener, cuándo los quiero tener... Entonces tú ves como la mayoría se vive la vida sin un proyecto, con poca conciencia de sí mismos... sobre todo a nivel de sectores populares. Estuvimos trabajando proyectos de vida con mujeres jóvenes y ninguna tenía proyectos de vida, ¡cero!

No hay planificación, muchas mujeres se llenan de hijos bajo lugares comunes como "tendré los hijos que vengan"; muchas mujeres se practican abortos sin que nadie les haga una consejería antes o después.

Por otro lado nosotros hemos detectado situaciones bastante conflictivas en los consultorios respecto a planificación familiar. Por ejemplo, en algunos consultorios a las mujeres no les dan nisiquiera una caja de píldoras anticonceptivas; les dan una cantidad de pastillas y tiene que ir en quince días más a buscar el resto; y qué pasa, que a las mujeres se

les olvida, o que llegan después de las dos de la tarde y ya no se atiende. También pasa que se entregan una cantidad de condones insuficientes absolutamente. Entonces parece inadmisibile que estos temas estén relegados a un último plano.

Por ello pareciera urgir entonces un trabajo de base, de sentar conciencia antes de pasar a un plano legislativo..

Al respecto, nosotros hacemos denuncia, capacitación y sensibilización. Nosotros hacemos mucha capacitación a nivel de organizaciones de base, de funcionarios de salud, donde también hay mucho desconocimiento, hay poca conciencia de los profesionales. Cada región va planificando sus acciones para el sector o en la comuna donde está inserto y se van desarrollando diferentes actividades de capacitación, de prevención, de discusión, capacitación respecto a temas como la anticoncepción de emergencia, un tema desconocido por muchas, con demasiados mitos; estamos realizando además un

"..la mayoría se vive la vida sin un proyecto, con poca conciencia de sí mismos..."



todo lo referente a los derechos sexuales y reproductivos está en este país como un tema nuevo, emergente

proyecto de monitoreo de ciertas políticas públicas; estamos haciendo una campaña para la inclusión de la PAE en los consultorios, en las farmacias; y sobre todo nuestro esfuerzo es poner algunos temas en la agenda pública; estamos en algunas mesas de trabajo con el SERNAM y tratando de hacer vínculos con el Ministerio de Salud, hacemos investigaciones en relación al aborto, acerca de la percepción de la comunidad sobre esto y trabajamos para su despenalización.

Cómo enfrentan el tratamiento ético de estos temas; sus implicancias valóricas, considerando que estamos en una sociedad donde muchos principios parecen muy rígidos y donde hay que respetar además las distintas creencias religiosas que están muy arraigadas.

Nosotros tenemos vínculos con algunos grupos ecuménicos, donde convergen distintas iglesias, y yo te diría que el tema es abordado de una manera completamente distinta a la jerarquía con la que es enfrentado el tema con la iglesia católica. A nivel de mujeres de diferentes credos, con ellas hemos tenido bastante relación, pero no así con la cúpula de la iglesia católica, pero sí con comunidades cristianas de base con quienes podemos desarrollar un diálogo reflexivo. Además nos damos cuenta de que muchas mujeres católicas, por ejemplo, se han practicado un aborto y ahí el tema pareciera independiente del tema religioso. O sea, es un tema que no

hay que desconocer para poder enfrentarlo, intentando aminorar al máximo los traumas que ocasiona esta realidad para la población.

¿Cuál es tu percepción de estos temas a nivel latinoamericano? ¿Hay más conciencia en países vecinos?

Las problemáticas sobre sexualidad y reproducción son una realidad a nivel de Latinoamérica. Pero hay diferencias. Hay países en donde la lucha de movimientos de mujeres ha sido mucho más fuerte en estas materias. Yo creo que en Chile por nuestras características histórico-políticas, éstos han sido temas que se han ido postergando; o sea, era más urgente luchar por otras reivindicaciones, el tema de la democracia, del poder. Entonces, todo lo referente a los derechos sexuales y reproductivos está en este país como un tema nuevo, emergente. Por otro lado, la presencia de la Iglesia católica en nuestro país es

mucho más fuerte en una modalidad represiva, mucho más omnipresente que en otros países latinoamericanos. Ahora como realidad latinoamericana, nos encontramos con que las luchas son más o menos similares. En este momento está se puede percibir que está ocurriendo una fuerte arremetida represiva desde EEUU con el gobierno de Bush, una fuerte arremetida represiva en torno al tema de derechos sexuales y reproductivos. Basta ver la participación que ha tenido EEUU en las reuniones de Cairo y Beijing.

¿Cuál ha sido la postura norteamericana?

Primero, y eso es positivo, absolutamente aislada. A diferencia de años anteriores, donde habían países que se alineaban con EEUU, como Nicaragua. En estas últimas ocasiones, EEUU ha estado solo, en una actitud absolutamente represiva, con un temor impresionante al tema de la sexualidad juvenil; con una idea de familia tradicional que además no se condice con el modelo consumista y frívolo que EEUU exporta al resto del mundo. Yo diría que hay una arremetida fuerte de los sectores conservadores, con campañas que cuentan con muchos recursos.



Pero en general, ¿se ha avanzado en la reivindicaciones?

Poco a poco se están instalando ciertas ideas, o sea, se están traspasando ciertas barreras difíciles de retroceder. Por ejemplo en Chile, con el tema de la anticoncepción de emergencia, con todo lo que está ocurriendo, con toda la reacción de quienes se oponen, ha hecho que el tema esté presente en la discusión en todos los niveles. Yo creo que no hay ninguna familia en donde el tema no se haya conversado en algún momento, y eso es muy positivo. Pienso que al ir mostrando ciertas realidades es posible tomar conciencia de que somos nosotros y nosotras quienes podemos disponer de nuestro cuerpo y de nuestro futuro.



Fotografías: Manifestación frente a tribunales, 6 de julio 2004

Cuándo Comienza el Ser Humano

Ética



los biólogos dan nombre a los diversos “estadios” por los cuales van pasando las células en sus divisiones y movimientos: cigota, mórula, blastocito... ¿En cuál de sus estadios de desarrollo este conjunto de células vivientes, capaces, por cierto, de llegar a ser persona, cruza el umbral de la humanidad? En términos éticos: ¿desde qué momento del proceso de división celular y de gestación embrionaria este conjunto de células vivientes se nos vuelve sujeto de cuidado y solicitud? O en términos del imperativo moral: ¿desde qué estadio de la gestación se nos impone el deber de tratar a esta cosa en ebullición vital como un fin en sí mismo, esto es, como una persona, y no meramente como algo manipulable y sometido como medio a fines superiores?

En el contexto amplio de una reflexión sobre la identidad del ser humano como hablante, narrador y actuante responsable e imputable de sus actos, el filósofo Paul Ricoeur aborda también de paso este problema en su obra *Sí mismo* como otro. En el estudio 9, al tocar el tema del respeto y la solicitud en situaciones conflictivas, subraya la importancia de tomar en cuenta los estadios y umbrales de

Por Manuel Ossa

El debate público sobre la “píldora del día después” ha puesto nuevamente en el tapete la discusión sobre el respeto a la vida. Pero esta discusión se ha focalizado en torno a la pregunta de si la píldora es o no abortiva. Por opuestos que parezcan, ambos bandos en disputa comparten una idea común: que la fecundación define ya al ser

humano como persona y sujeto de derecho. Esta idea es la que quisiera examinar críticamente y poner en duda en este artículo.

Estadios y umbrales en la gestación

Al describir el proceso de gestación de un ser humano,

1) Siglo XXI Editores, 1996, (primera edición en francés en 1990).

desarrollo para resolver sobre la conveniencia o no de intervenir en un proceso genético – sea por razones terapéuticas, científicas o de orden psicológico-social o humanitario, como sería el caso tras una violación.

Tradiciones de pensamiento

A lo largo de la historia del pensamiento humano, nos hemos preguntado una y otra vez por el sentido del ser humano y el universo, esto es, por lo que somos en nuestra esencia más profunda. Los pensadores se han orientado en dos líneas o tradiciones. La línea más tradicional en nuestra cultura es la que tiende a definir a los seres y a valorarlos por lo que son cuando llegan a un estadio ideal de perfección. Así la mujer y el hombre son fundamentalmente lo que son desde el comienzo hasta el fin de la vida biológica. Este ser ideal y esencial permanece siempre el mismo como el portador de todos los cambios. Es la “sustancia”, palabra que sig-

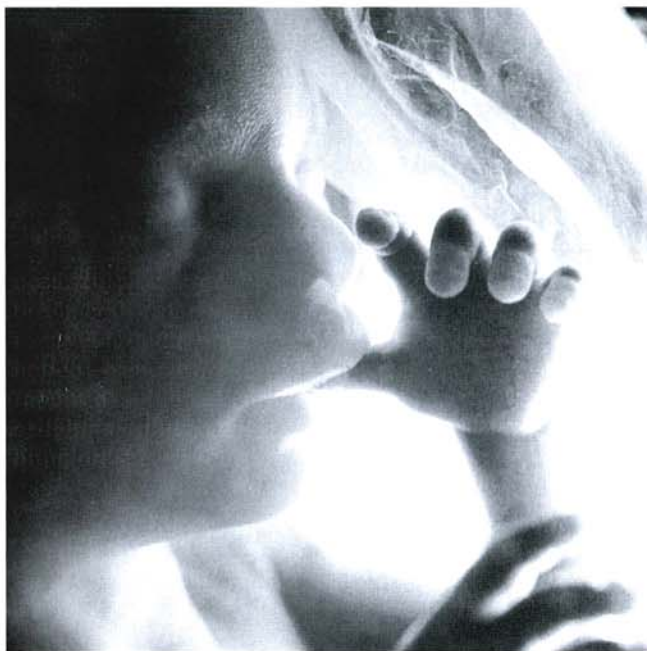
¿desde qué estadio de la gestación se nos impone el deber de tratar a esta cosa en ebullición vital como un fin en sí mismo, esto es, como una persona, y no meramente como algo manipulable y sometido como medio a fines superiores?

nifica “lo estable, capaz de sostener o afirmar”. Los cambios que se van produciendo son accidentales, en el sentido de advenedizos. Son variaciones de menor importancia para la definición y valoración de lo que más vale que es la sustancia. En esta tradición de pensamiento, el ser humano ya está constituido enteramente como persona y sujeto de derecho en cada una de las etapas de su desarrollo. A esta línea de pensamiento Ricoeur la llama “sustancialista”.

Hay en cambio otra orientación de pensamiento para la cual lo que en la otra tradición es accidental o ad-

venedizo es precisamente lo que va importando en cada momento. Es una orientación centrada en la **progresión** y el **proceso**. En esta línea se piensa que los seres van adquiriendo progresivamente las formas que los constituyen como tales, y que algunas de estas formas simplemente no están presentes en los momentos iniciales. En esta perspectiva, los seres se van haciendo humanos a medida que van atravesando, paso a paso, por diversos “umbrales” o “estadios” de desarrollo. En cada uno de estos estadios, no son más que lo que son, y en algunos de ellos no poseen ni cuantitativa ni cualitativamente el ser que idealmente pueden llegar a ser.

Ahora bien, en la definición de estos “umbrales” intervienen varios factores, algunos de los cuales son del orden biogenético, otros del orden de la relación interpersonal. La ciencia biológica es la única capaz de determinar los umbrales y su importancia relativa dentro del desarrollo genético. Pero no es ella la que se pronuncia éticamente sobre decisiones que se puedan tomar en cada uno de estos umbrales. En la formación de un juicio ético y en la toma de decisiones correspondientes entra en juego una reflexión sobre lo que es la **identidad del ser humano**.



La reflexión sobre la identidad

La identidad forma parte de la definición de todo ser individual. Pero la identidad recubre dos realidades distintas: una que es **comparativa** y se realiza, por así decirlo, desde afuera o **desde el exterior**; otra que es íntimamente **relacional**, o relacional **desde adentro**. A la primera, la identidad de comparación, Ricoeur la llama la “**identidad-mismo**” o “**mismidad**”. Según ella, ser “uno mismo” es ser “distinto de otro”. Esta identidad la tienen tanto los seres humanos como todas las demás cosas, pues una piedra o cualquier ser inanimado o animado puede compararse con otro por sus rasgos distintivos o, si estos son muy semejantes entre sí, por lo menos por los límites que los separan a unos de otros. La segunda es la identidad de relación, y es aquella en que uno se ve a “sí mismo” en una relación tan íntima con un “otro” distinto de sí, que llega a ver en el otro a un “otro de sí mismo”, y se ve a sí mismo como puesto en la existencia por el llamado, la interpelación, la interlocución del otro, esto es: se siente existiendo por el otro y desde el otro. A esta identidad la llama Ricoeur la “**identidad-ipse**”, o “**ip-seidad**”. Esta sería la identidad propia de la persona humana.



Orientada hacia nuestra pregunta sobre cuándo encontramos a la persona humana en el proceso de gestación; esta reflexión sobre la identidad-ipse apunta a preguntarse cuándo ese ser de gestación, distinto a otros, y por tanto, portador –como todas las demás cosas– de una identidad de “mismidad”, pueda ser considerado como un “ipse”, esto es, primero y esencialmente, como alguien que es “llamado” a una existencia de “otro de sí mismo”. Entre quienes tienen una palabra que decir respecto a esta pregunta se cuentan, por cierto, quienes lo engendran. Un conjunto de células que comienzan a dividirse y multiplicarse contra la voluntad de la mujer y por efecto del accidente pasional y degradante de una violación parece no constituir a un ser que responde al llamado de nadie. De estas consideraciones no puede brotar un juicio dog-

mático ni un imperativo categórico. Ellas sirven a quien pueda hacérselas suyas para formarse un juicio prudencial. Alguien puede preguntarse con cierto escándalo cómo es que no sea posible responder con certezas ni mandatos en preguntas éticas de tanta monta. ¿Queda, pues, sólo la prudencia y el riesgo de equivocarse?

El juicio prudencial

La prudencia es una cualidad o virtud en la que se ponderan muchos elementos, no sólo las razones de la cabeza, sino también las del corazón. En los juicios prudenciales interviene la consideración de las circunstancias y de las tradiciones culturales. Es prudente, pues, quien en caso de conflicto de normas o intereses, es capaz, por un lado, de mantener irrevocablemente el respeto debido a las personas que exige la moral, pero lo conjuga, por

² “Ipse” es un vocablo latino que significa “mismo”. La Real Academia Española reconoce el vocablo “ipseidad”, pero lo define en los mismos términos que “mismidad”. Ricoeur reintroduce el término en las lenguas modernas, pero le da un significado nuevo, reflexivo y relacional, para distinguir lo designado por ella de la mismidad común a todos y destacar así lo que define propiamente al ser humano, desde el punto de vista reflexivo, como ser relacional.

...Ni las prohibiciones en virtud de principios inmutables, ni el simple "dejar hacer y dejar pasar" dan cuenta del respeto absoluto que nos merecemos mutuamente como humano...

otro, con la solicitud o cuidado propio de las relaciones entre seres que se sienten participando solidariamente en el ser del otro. Negativamente, es la virtud de quien no tratará las cigotas, mórulas o embriones, como si fueran cosas intercambiables y simples medios para otros fines supuestamente superiores de la ciencias. Positivamente, la prudencia es una virtud o excelencia capaz de desarrollarse en la discusión y el diálogo entre tradiciones

culturales y situaciones de vida, tomando en cuenta la ambigüedad y, a veces, hasta la tragedia de estas últimas. En este diálogo debe respetarse el derecho a la palabra y a tomar decisiones autónomas de quienes están más directamente comprometidos con los procesos en cuestión: por una parte, los biólogos, para que señalen los umbrales y estadios por los que atraviesan las células en su evolución genética; por otra parte, los gestores, voluntarios o involuntarios, de esos procesos, quienes podrán o no llamarse más adelante madres o padres, según haya sido su compromiso en la generación de esa vida.

Resumiendo con Ricoeur: "La ciencia es la única capacitada para describir los umbrales de desarrollo"; pero "la apreciación de los derechos y de los deberes relativos a cada uno de ellos incumbe a una verdadera invención moral que escalonará, según una progresión comparable a la de los umbrales biológicos, derechos cualitativamente diferentes:

derecho a no sufrir, derecho a la protección. (...) Es este vaivén entre descripción de los umbrales y apreciación de los derechos y deberes, en la zona intermedia entre cosa y persona, el que justifica que clasifiquemos a la bioética en la zona del juicio prudencial". (O.c, p. 298).

Estas consideraciones se proponen aportar algunos elementos o perspectivas en una reflexión en que todos tenemos algo que decir, en la medida en que todos hemos sido alcanzados por una evolución científica que nos deja pobres en conceptos y destruye creencias o "dogmas" del pasado. Lo que Ricoeur mismo pretende con ellas es evitar los extremos o rigideces tanto dogmáticas como liberales.

En resumen: ni las prohibiciones en virtud de principios inmutables, ni el simple "dejar hacer y dejar pasar" dan cuenta del respeto absoluto que nos merecemos mutuamente como humanos, ni de la solicitud y cuidado recíproco que nos constituyen como sociedad.



Hacia una Hermenéutica de la Vida Cotidiana y de los Cuerpos de las Mujeres*

Por Ute Seibert

Cuando miro los titulares de los diarios o las noticias en la televisión me sorprende de qué manera la sexualidad hace noticia. ¿qué sexualidad y la sexualidad de quiénes? ¿Dónde radica el poder de la palabra que se manifiesta en juicios, condenas, rumores y sospechas?

¿Cómo hablar de los cuerpos que viven, gozan o sufren la sexualidad? ¿Qué palabras develan el placer y el poder? ¿Qué ética ayuda a responder las preguntas, resolver los conflictos y aliviar los sufrimientos que surgen en la vida cotidiana de niños y niñas, de mujeres y hombres, jóvenes y mayores? Violencia sexual, abuso, una educación sexual precaria, abortos clandestinos que conllevan graves secuelas, una guerra jurídica sobre la anticoncepción de emergencia y el creciente número de madres adolescentes en las comunas más pobres son algunas de sus expresiones. ¿Qué sucede con el doble discurso, con el poder de los discursos éticos instituidos y las prácticas divergentes que parecen no tener palabras que las res-

palden. ¿Por qué los discursos emergentes, alternativos o emancipatorios se escuchan tan poco?

El año 2002 en el Seminario Ética y Sexualidades, Kathya Araujo advirtió en su ponencia “¿Qué ética para la sexualidad?” acerca de los peligros que implican tanto el absolutismo moral como la ética científicista, y recordó que es el sujeto el fundamento de toda acción ética.

Durante los últimos 30 años, las teólogas feministas en diferentes partes y desde distintos enfoques han desarrollado pistas para discursos ético-teológico que sostienen el derecho al placer, la autodeterminación y la libertad de decisión. Estas parten de una hermenéutica feminista donde los cuerpos importan. La teóloga brasileña, Ivone Gebara, planteó hace más de una década “el cuerpo como punto de partida de la teología” –y le agregaría también de la ética.

Al revisar la experiencia del trabajo con mujeres en talleres donde se comparte y revisa la propia práctica,

el activismo, las búsquedas y desplazamientos, podemos reconocer cuánto hemos aprendido de nuestros cuerpos, de nosotras mismas.

Liberación, sanación, conectarse con el propio poder, con la sabiduría de cada una y de las mujeres, son elementos que vuelven a aparecer una y otra vez al igual que hacer comunidad, establecer nuevas relaciones con una misma y con los demás.

En estos ámbitos se descubre el cuerpo como un “órgano político”, espejo de la realidad social; lugar de nuestras enfermedades, contaminaciones y procesos de sanación. Es el lugar desde donde experimentamos el mundo. Los cambios que buscamos, pasan en y a través de nuestros cuerpos. Allí, en nosotras mismas, en nuestros cuerpos, en nuestras comunidades, se inician o no los nuevos espacios, acontece o no la salvación –la palabra hebrea para salvación es “jasa” y significa “dar espacio”; es

* Extracto de Ponencia presentada en el II Seminario Éticas y Sexualidades, 16 y 17 de octubre 2003.

1 Heyward, Isabel C (1982). Introducción a la teología feminista, en Ress, Seibert, Sjurup: Del Cielo a la Tierra. Una antología de teología feminista, Santiago, Sello Azul, 1994, p.38.

en nosotras mismas donde el Reino de Dios como espacio de justicia, igualdad y vida plena se hace o no se hace cuerpo.

Somos cuerpos -y es en nuestro cuerpo donde vivimos el dolor, la alegría, el abuso, la violencia, hambre y placer, el cuerpo es nuestro lugar de bendición y maldición. Participamos en el movimiento social como cuerpos-formando parte y queriendo transformar este cuerpo social; nos encontramos en la comunidad, en la iglesia -el cuerpo de Cristo- como cuerpos, compartiendo un cuerpo de creencias acerca de la vida, la muerte y la resurrección de los cuerpos; el sistema económico negocia con los cuerpos, la cultura lo moldea y las políticas afectan su crecimiento o deciden su exclusión.

En relación a estos procesos, Isabel C. Heyward, reflexiona sobre las implicancias hermenéuticas de una teología feminista de

la liberación para la ética teológica feminista y señala: "Toda experiencia, todo análisis de las situaciones sociales, en las que vivimos, todas las críticas de las tradiciones que compartimos y las afirmaciones de construcciones teológicas (los cuatro "puntos" del círculo de Segundo) se han hecho en relación con cómo experimentamos, sentimos, pensamos y vivimos como cuerpos. Dado que las tradiciones cristianas han sido el lugar para la denigración del cuerpo -especialmente del cuerpo femenino- las mujeres concedemos un lugar preferente a las experiencias actuales de nuestro cuerpo, lo que muchas otras teologías de la liberación, a pesar de ser materialistas, no han asumido como central, como principio y fin de todas nuestras experiencias, de justicia/dios en el mundo."¹

Para las mujeres, el cuerpo ha sido más bien un punto de conflicto y de desencuentro con el cristianismo. En nuestros procesos de toma de conciencia hemos tenido que darnos cuenta/desmitificar/botar y luchar contra una serie de aprendizajes -de negación, desprecio y culpabilización- bien incorporados en relación a nuestros cuerpos que provienen de la tradición cristiana. En la medida que hemos ido habitando nuestros cuerpos y le hemos dado importancia a las experiencias hemos afirmado "el cuerpo como punto de partida de la teología" (Ivone Gebara). Hay un camino iniciado que valora los cuerpos y relee la tradición cristiana desde esta perspectiva.

Este trabajo se ha realizado durante los últimos años con muchos grupos, principalmente de mujeres. En nuestras tareas de trans-

formación -como llamamos los procesos educativos-, en el Colectivo Conspirando hemos propuesto una estructura de trabajo que contempla algunas pistas mínimas. El trabajo se realiza dentro de un espacio seguro y contenedor que permite procesos personales y grupales; el grupo es fundamental para el proceso de aprendizaje / transformación.

Se parte del cuerpo, de la propia historia, de la experiencia relatada. El cuerpo aparece ahí como territorio; espacio susceptible a representarse en un mapa que revela y oculta nuestra historia y que tiene grabadas las marcas de la historia vivida, de sus conflictos, privaciones, dolores y placeres.

La experiencia es luego contextualizada, dentro de una espiral del tiempo, contextos diversos, concretos, cercanos y lejanos.

Aparecen ideas diversas que se confrontan; se conocen nuevas herramientas por ejemplo de análisis de discursos, parte de eso es la desconstrucción de mitos fundamentales de nuestra cultura, como por ejemplo de Eva y María o del sufrimiento que redime.

La clave es que cada participante pueda hacer su propia síntesis, y que se produzca un reordenamiento a nivel personal y grupal.

De esta manera se reconocen las huellas muchas veces vedadas y se abren espacios donde los cuerpos importan. Los rituales afirman el proceso de sanación e integración y permiten una simbolización de lo vivido.



Hombres, Género, Derechos Sexuales y Reproductivos

En el mundo occidental, desde la década de los 60, las mujeres y sus organizaciones y específicamente las feministas en sus diferentes expresiones, de forma más organizada y coherente han puesto al debate y han reivindicado una serie de temas. Uno de estos temas y según muchas, el más central, es el de los derechos sexuales y reproductivos.

En Chile, al igual que en los demás países latinoamericanos, el tema como generalidad, siempre ha estado presente junto a las mujeres (organizadas o no). Desde pequeñas, por el solo hecho de haber nacido de sexo femenino, la "hembra latina" es tratada, restringida y obligada a tener un rol rígido de acuerdo a su sexo y entorno a él. Paralelamente a los acercamientos teóricos y académicos de muchas organizaciones e instituciones en torno al tema, las mujeres chilenas del mundo popular desde antes que nuestras abuelas, se ven enfrentadas de forma continua y cotidiana a una serie de situaciones íntimamente relacionadas con sus derechos sexuales y reproductivos, la menstruación; con quien emparejarse, la homosexualidad, cuándo tener relaciones sexuales, su cuerpo, el deseo, el placer, el orgasmo, el multiorgasmo, la virginidad, los

métodos anticonceptivos, la prostitución, el embarazo, el parto, el aborto, la higiene, la salud, la crianza, el matrimonio, el amor, el afecto, la menopausia, etc.

Generación tras generación, mas allá de contar con conceptualizaciones y teorías y mas allá de la posición que se tenga, las mujeres se ven obligadas a enfrentar muchas situaciones en torno a su sexualidad. De forma individual y muchas veces colectiva han ido buscando y encontrando muchas maneras de resolver dichas situaciones, desde los tradicionales remedios caseros para no tener más familia hasta la mujer que cree en el matrimonio para ser dueña de casa y tener 10 hijos, son situaciones que tradicionalmente acompañan a las mujeres en su devenir.

En síntesis, en el mundo de las mujeres el tema está presente. A pesar de las dificultades, las restricciones,

las obligaciones y las leyes de la sociedad y los hombres, a pesar de que la lucha continúa, las mujeres han ido acumulando a través de los años una serie de saberes en torno a sus derechos y su bienestar físico, psicológico y espiritual.

Sin embargo, en el mundo de los hombres, el tema a simple vista es invisible, parece estar ausente. Aunque generalmente los hombres intervenimos para hablar o decidir en torno a situaciones que les corresponden a las mujeres y tradicionalmente el estado y los hombres hemos decidido y normado los derechos sexuales y reproductivos, pareciera que éstos son sólo tema de mujeres. Creo que nosotros también desde pequeños por el solo hecho de haber nacido hombres, machos latinos, somos tratados, restringidos y obligados a tener un rol rígido de acuerdo a nuestro sexo y entorno a él. El hecho de centrar el tema en las mujeres por

Por David Díaz*

El hecho de centrar el tema en las mujeres por muchos años nos ha atrasado en buscar y encontrar nuevas formas de enfrentar nuestras situaciones en torno a nuestra sexualidad y nuestro bienestar



muchos años nos ha atrasado en buscar y encontrar nuevas formas de enfrentar nuestras situaciones en torno a nuestra sexualidad y nuestro bienestar. Siento y creo que nosotros también cotidianamente nos relacionamos con situaciones relacionadas con los derechos reproductivos y sexuales aunque de forma distinta; desde el poder.

La primera eyaculación, la eyaculación precoz, la impotencia, el orgasmo los condones, la pareja, la homosexualidad, la virginidad, el embarazo, el aborto, nuestro cuerpo, el deseo, el placer, la higiene, la salud, la prostatitis, la crianza, el matrimonio, el afecto, etc. son situaciones que nos tocan enfrentar, situaciones que casi siempre las vivimos solitariamente atrapados en nuestros roles predefinidos en estereotipos o en un deber ser masculinos. Generalmente al identificarnos con aquel constructo cultural al que yo llamo "macho latino", nos cuesta mucho enfrentar con claridad nuestras situaciones y nos vemos limitados en encontrar soluciones adecuadas para nuestro bienestar físico, psicológico y espiritual. Aferrados a nuestra propia prisión, a este caparazón físico y cultural que nos encierra y confunde, muchas veces los hombres, hasta los más progresistas sentimos y muchas veces creemos, que cualquier cambio con respecto al género atenta contra nuestra propia hombría. Gran error. Según mi experiencia personal y la de muchos amigos, nuestra caparazón nos protege, nos tiene en un sitio dominador en la sociedad, pero tam-

bién, en una suerte de jaula de oro que no nos deja salir; nos impide conocernos y encontrar nuestra propia identidad y muchas veces nos produce dolor, insatisfacción y frustración.

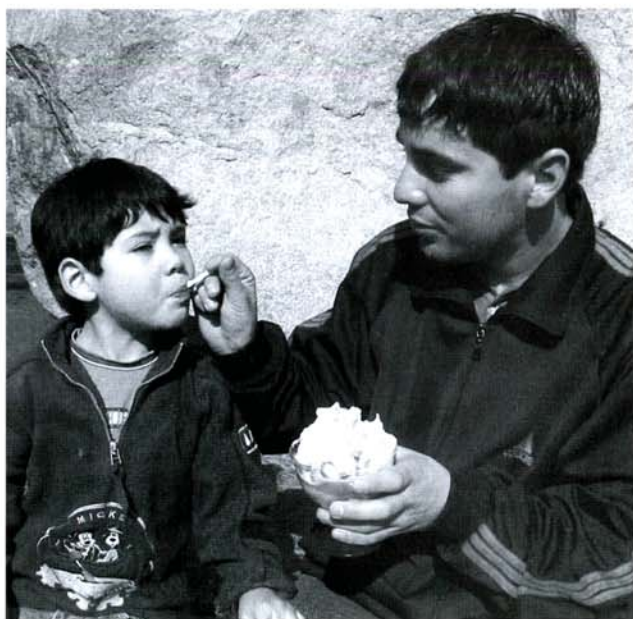
En resumen, más allá de las tensiones resultantes de los cambios que han experimentado las mujeres al romper con el encierro en el mundo privado y de las formas como éstas enfrentan el tema de los derechos sexuales y reproductivo; creo que los hombres podemos ser un aporte al tema y tenemos mucho que dialogar y decidir, aunque de una forma distinta a la tradicional. Creo que podemos ser un aporte cuando hablemos desde nuestra propia realidad, desde aquella invisible, cuando hablemos de y desde nuestro cuerpo; cuando asumamos que este oscuro y solitario lugar en el que nos encontramos también nos afecta. Creo que tenemos tanto que dialogar. Nos debe-

mos muchas conversaciones, con nosotros mismos, con los demás hombres y las mujeres. Todavía nos falta comenzar a compartir cómo nos sentimos, qué deseamos, qué nos desagrada, cuales son nuestros derechos sexuales y reproductivos, etc.

En fin, existe para nosotros un gran camino por recorrer y una gran decisión que enfrentar... perder el miedo a liberarnos de este viejo y hediondo encierro patriarcal llamado "macho latino".

Como un embarazo en su final, está todo listo, están las condiciones, están las ganas, está la compañía, está la ansiedad, está la curiosidad, ya no nos queda más que hacer aquí, la mujer ya no aguanta más, el tiempo y el espacio se nos acaban.

Sólo nos queda prepararnos para el parto, lentamente comenzar a salir, respirar profundo, llorar a todo pulmón y comenzar a vivir.



Consideraciones ante la Paternidad Homosexual

Por Jorge Pujado

El fallo de la Corte Suprema que quitó la tuición de sus tres hijas a la jueza Karen Atala intenta soslayar un debate que se volvió ineludible en nuestro país: ¿Es legítima la familia homoparental, es decir, aquella conformada por dos padres o dos madres?

Esta misma discusión no ha estado exenta de polémica en los países desarrollados, pero a diferencia de lo ocurrido en Chile, allí se han realizado diversas investigaciones que derriban algunos mitos y prejuicios que pesan sobre la paternidad o maternidad homosexual, y sobre el derecho a su ejercicio. El pasado 28 de abril, la doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, María del Mar González, dio a conocer en Santiago las conclusiones de su estudio, después de analizar a cientos de estas familias en España: concluyó que los niveles de afectividad, responsabilidad e integración social en estos núcleos familiares es similar a los de familias heteroparentales (es decir, con padre y madre). La investigación reafirma que la orientación sexual de los padres no es determinante en el desarrollo de los hijos, pues son el entorno y la calidad de las relaciones afectivas y filiales los factores más importantes en su crecimiento integral.

Los resultados de la doctora González concuerdan con evidencia científica

precedente que avala que los niños con padres gays o lesbianas tampoco están en mayor riesgo de abuso sexual: de hecho, el 95% de los abusos sexuales cometidos contra niñas y el 80% de los abusos a niños son perpetrados por hombres heterosexuales.

Otros estudios indican que el deseo de ser madres es tan común a las mujeres lesbianas como a las heterosexuales. Y aunque no existen cifras en el caso masculino, pudiera intuirse cierta correspondencia, aunque existe una sanción social mayor a los homosexuales que explicitan ese deseo, por el temor social al abuso sexual que se supone, erróneamente según las estadísticas, podrían sufrir los menores. Como sea, hoy más del 90% de las familias homoparentales corresponden a parejas lésbicas.

La paternidad gay puede corresponder a hijos concebidos antes o después de que los progenitores asumieran su condición sexual. En ambos casos, se trata de realidades muy distintas. En Chile es mayoritaria la primera variable y se concentra en las mujeres, quienes suelen concientizar más tardíamente su homosexualidad, algunas de ellas después de años de matrimonio y con varios hijos.

La visibilidad resultará peligrosa a estas familias mientras el Estado no reconozca que la custodia no depende en ningún caso de la orien-

tación sexual, y que las obligaciones y los derechos de los padres y madres con respecto a sus hijos son las mismas sea cual sea su orientación sexual. Estas consideraciones son aplicables a los padres homosexuales. Aunque es habitual que en caso de separación del matrimonio la custodia de los hijos recaiga sobre la madre, en la práctica muchos de ellos se ven severamente afectados en sus derechos de visita, blandiendo como argumento su nueva opción sexual.

Adopciones, donaciones, omisiones

Cuando el deseo de ser padre o madre aparece al interior de una pareja homosexual ya establecida, la vía más lógica pareciera ser la adopción. Sin embargo, en la mayoría de los países (incluido Chile) tropieza con severas trabas legislativas. Las pocas veces que el tema es abordado por las instituciones, la discusión se inicia con dos premisas erróneas: en primer lugar, no hay parejas del mismo sexo con hijos; y en segundo término, si no se legisla al respecto seguirá sin haberlas. La "necesidad" de que estas familias no existan se apoya en los prejuicios que la investigación científica ya ha derribado. Pero la necesidad real debiera concentrarse más bien en actualizar los anquilosados conocimientos de nuestros legisladores y jueces.

Esto, porque los estudios demuestran que por el contrario, lo que sí existe es la invisibilidad tras la que se ocultan la mayoría de estas familias. Pero, en Estados Unidos la Children of Lesbian and Gays Everywhere calcula en más de 3 millones los niños que viven en hogares homosexuales en ese país; en Francia, la APGL señala que un 7% de los gays y un 11% de las lesbianas tienen hijos; y en Canadá la cifra aumenta a un 32% de las lesbianas y un 10% de los homosexuales.

Otra vía para lograr descendencia de creciente utilización en los países desarrollados es la fertilización asistida. En Europa, el 5,9% de las mujeres receptoras de espermios se declaran lesbianas, a las que debieran sumarse las que ocultan su orientación sexual. Pero in-

dependientemente de las cifras, el debate debiera centrarse en el bienestar, las necesidades y los derechos de los hijos y no en las opiniones o prejuicios sobre la homosexualidad de sus progenitores. Por otro lado, si atendemos al caso de la jueza Atala, "el pecado" y "la condena" radican más que en la orientación sexual de los padres, en la decisión de hacer pública esta condición.

La "discreción" que se exige a los y las homosexuales en Chile bien podría ser utilizada por ese colectivo como una estrategia para lograr ser padres de manera menos visible. Si la práctica legal beneficia al progenitor heterosexual sobre el gay, como en el caso de la jueza Atala, ¿cómo podría restringir el ejercicio de la paternidad compartida entre un homosexual y una lesbiana que

deciden casarse y adoptar hijos? ¿Qué ocurrirá en el futuro si esta misma asociación se produce en la fertilización in vitro? Más allá de normas restrictivas, la pregunta por resolver es qué significa ser padres, sobre todo hoy cuando ya se anuncian cambios drásticos en la concepción: Calum MacKellar, profesor en bioética y bioquímica de la Universidad de Edimburgo, está investigando un proceso de fertilización que no precisaría del uso de un óvulo, sólo de un útero de alquiler, para las últimas etapas del embarazo. MacKellar asegura que será posible crear un óvulo masculino, capaz de fertilizarse con el esperma de otro hombre.

Cabe reformular la pregunta: ¿Cómo se puede restringir el derecho a ejercitar la paternidad en este caso?, ¿qué otorga el derecho a ser padre/madre?

Las restricciones legales apuntan a proteger a los niños, a evitarles las dificultades y el rechazo que provienen del entorno social, pero es esperable que la dinámica social genere nuevas formas de adaptación con una velocidad mayor de la que hoy podemos pronosticar. Por ejemplo, hasta hace unos años era impensable que niños de enseñanza básica manejaran conceptos relativos a la homosexualidad.

Cuánto y cuándo explicar las circunstancias "especiales" de estos niños dependerá de cada familia, de las estrategias que ellas desarrollen para enfrentar las posiciones heterosexistas encastadas en la cultura nacional. Pero lo que no se ha explicitado suficientemente es que junto a las dificultades, estos niños y jóvenes pueden tener la posibilidad de desarrollarse intelectual y espiritualmente de un modo más profundo y complejo.



Tatiana Rojas:

“Se requiere una redefinición del rol materno y separarlo definitivamente del rol sexual”

Por Jorge Pujado

Tatiana es separada, tiene 47 años, dos hijos y es lesbiana. Declara haber sido madre “dentro de un matrimonio heterosexual con amor”. Su hijo mayor, de 17 años, sabe de su sexualidad “explícitamente, y su reacción ha sido de completa normalidad”; mientras el más pequeño, de 11 años, “lo intuye”. El padre de ambos menores, nunca “ha hecho ningún comentario adverso a los niños”. Tatiana, además de su desempeño profesional en una oficina como tantas de Santiago, es dirigente de una organización que reúne a padres homo y bisexuales.

¿Qué conclusiones de la determinación de la Corte Suprema de quitar la tui-ción de sus 3 hijas a la jueza Karen Atala?

- Es una mala señal a la sociedad y un mensaje concreto a las mujeres: cada vez que cualquier mujer, lesbiana o heterosexual, no cumpla con las “normas”, será castigada quitándole a sus hijos. En segundo lugar, se impone el doble estándar, pues no importa lo que seas, pero no lo demuestres. Y en tercer lugar, se legaliza la discriminación, al permitir que los prejuicios sean los que dicten lo mejor para los niños@s.

¿Sobre qué bases sustentas tu derecho como lesbiana a ser madre?

- No creo tener que sustentar eso, más bien debiera ser lo contrario; yo mujer tengo derecho a decidir si quiero ser madre, sea o no lesbiana. La sexualidad en los seres humanos no es solamente reproductiva, el amor no es reproductivo. Mi sexualidad no tiene que ver con mi capacidad de tener hijos y criarlos.

La condena sobre la maternidad lésbica se fundamenta en que se superponen y confunden los roles materno y sexual. ¿Es posible separar ambos roles?

- En primer lugar, creo que se requiere una redefinición del rol materno y separarlo definitivamente del rol sexual. ¿A qué se refieren cuando dicen rol sexual? ¿Sólo debemos tener sexo para procrear? ¿Hasta qué edad debemos entonces tener sexo? Redefinir los roles materno y paterno significa que debemos ya de dejar de pensar en un padre severo, proveedor, castigador y ausente, y en una madre sumisa, toda cariño y omnipresente.

Yo soy madre y quiero a mis hijos, me preocupo de que tengan valores, los defiendo

de un medio agresivo entregándoles herramientas de humanidad y no encerrándolos en una burbuja. No soy madre sólo para darles comida y mantener una imagen casi de virginidad. Trabajo y mantengo mi casa, voy a reuniones de apoderados, voy al supermercado. El padre de mis hijos hace lo mismo. Soy muchas cosas, y una de ellas es que vivo mi sexualidad de una forma distinta. ¡Claro que se puede separar ambos roles!

- ¿Percibes entre tus pares lesbianas interés por ser madres?

- Creo que sí quieren serlo, pero también están preocupadas por el prejuicio y la discriminación con que tendrían que vivir sus hijos. Suman a eso el temor a la familia y a que les quiten los hijos, como en el caso reciente de la jueza Atala. De todas formas, el temor es un tema que se está discutiendo en los medios lésbicos y bisexuales, además de la imperiosa necesidad de salir con opinión desde nosotras mismas y no de otros hablando por nosotras.

Mutilación Genital Femenina

Internacional

En Febrero de este año al menos cien niñas habían huido de sus casas en Kenia para evitar ser sometidas a la ablación, práctica de mutilación femenina. Las niñas huyeron como resultado de las campañas de información que se están desarrollando en todo el país, considerando que esta tradición fue prohibida el año pasado, pero se sigue practicando ilegalmente.

La mutilación genital consiste en la extirpación parcial o total del clítoris y de los labios vaginales, y se practica en 28 países africanos y en algunos de Oriente Medio.

La intervención conlleva con frecuencia infecciones, transmisión de enfermedades, hemorragias e incluso la muerte, además de hacer muy dolorosas para la mujer experiencias como el acto sexual y el parto.

Las razones culturales que la justifican son que la práctica define la pertenencia a la comunidad y que mitigaría el deseo sexual de la mujer, reduciendo, por tanto, las posibilidades de infidelidad.

Cada año se incrementa el número de niñas que huyen de sus hogares cuando se acerca el momento de pasar por el rito, lo que normalmente coincide con periodos de vacaciones escolares. En diciembre de 2001, más de 350 niñas se escaparon de sus casas y siguieron un rito alternativo de transición a la

edad adulta en un centro de la organización World Vision.

En las últimas décadas, a partir de 1960 principalmente, en Europa y en Estados Unidos surgieron diversos grupos en defensa de los derechos humanos que instalaron la problemática en Occidente y apuntaron sus energías para denunciar, educar y erradicar la circuncisión femenina.



Se estima que entre 85 y 114 millones de mujeres y niñas en el mundo han sufrido distintas formas de mutilación genital (MGF), según datos de la OMS, y que 2 millones de niñas están en riesgo de sufrirla cada año. La gran mayoría de mujeres afectadas viven en África Subsahariana, pero la práctica es conocida también en partes del Medio Este y Asia. El número de casos se ha incrementado en Europa, Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Estados Unidos, como resultado de la migración desde países donde la mutilación genital es una tradición cultural. La MGF incluye una variedad de procedimientos, pero en el 80 por ciento de los casos incluye la escisión del clítoris y de los labios menores. En su forma más extrema, la infibulación, que constituye aproximadamente el 15% de todos los procedimientos, se llega a la escisión de casi todos los genitales externos y el estrechamiento de la vulva que deja sólo una pequeña abertura. Cualquiera que sea la forma que tome, la MGF es una violación de los derechos humanos de las niñas y las mujeres..

La Profanación de las Vaginas*

“Escondan esa vagina que yo no sería capaz de ver...”

El célebre cuadro de Gustave Courbet es profanado día a día por diversas soldadescas africanas.

El continente negro se ha vuelto un infierno para las mujeres y para los niños. En efecto, los crímenes sexuales masivos y en serie y las repetitivas violaciones colectivas se consideran como temibles armas de destrucción masiva en las innumerables guerras sucias que azotan al África. La vagina ha sido elevada al rango de blanco militar estratégico al que de todas maneras se debe apuntar, para ensuciarlo, destruirlo y profanarlo. El único imperativo de los señores de la guerra es destruir el “origen del mundo” con la kalachnikov o con el machete. Por ello es urgente que no se siga repitiendo la cantinela horrible según la cual en

todas las guerras desde los tiempos más antiguos han habido siempre violaciones colectivas por parte de soldados vagabundos y desocupados. Que se acabe igualmente de insistir –como se lo hace hasta dar náuseas– en el hecho de que, en todos los ejércitos del mundo y en todos los conflictos, desde la antigüedad romana y ateniense, el echar mano de niños como soldados ha sido una constante universal e invariante.

La banalización de la violencia contra las mujeres no ha alcanzado nunca tales cumbres de barbarie. Nunca antes se había llegado hasta el horror absoluto con medios tan rudimentarios de destrucción de la vida. Nunca antes estas prácticas “militares” monstruosas habían adquirido tales proporciones como en las guerras africanas de rapiñas. Nunca antes

las violaciones colectivas de mujeres por parte de niños soldados armados con su pene, su kalachnikov y otras armas ligeras habían llegado a tales excesos. Los crímenes sexuales son, efectivamente, masivos y repetitivos. Es un fenómeno que autoriza la utilización sistemática de niños soldados transformados en asesinos de la vida, sepulcros del “origen del mundo”, en una palabra, profanadores de vaginas.

Miles de armas ligeras y de minas personales que circulan libremente son ahora los únicos juguetes de 120.000 niños soldados africanos. La guerra es su único deporte. La violación colectiva a gran escala es su “juego” preferido y el crimen sexual masivo su único placer. Su kalachnikov es su órgano de placer, al igual que su pene asesino y caníbal. La destrucción del “origen del mundo”, “del lugar de donde se viene”, de donde viene toda la humanidad, es un nuevo rito criminal de iniciación. Pizarrón trágico, muy lejano del cuadro de Courbet.

Bolya, 17 de noviembre 2003.



El Origen del Mundo, Gustave Courbet, 1866

* Traducido de *Espérances des Peuples*, marzo-abril 2004

VI Encuentro Ecuménico de Experiencias de Liberación



Ampliamos la Mirada

Fortaleciéndonos desde lo colectivo

El Centro Ecuménico Diego Medellín prepara en estos meses el VI Encuentro Ecuménico de Experiencias de Liberación que se realizará el último fin de semana de agosto. Ya es un espacio conocido por mucha gente que siente la necesidad de encontrarse para discernir colectivamente el momento que se vive. Para las múltiples experiencias de liberación que se reunirán en este encuentro es una buena oportunidad el realizar dicho discernimiento comunitario, pues, ayuda a animarse en la esperanza y a celebrar el paso del Espíritu por nuestra historia.

En la perspectiva de los Encuentros anteriores este año queremos detenernos en las múltiples lecturas que podemos desplegar sobre la realidad actual. Es una convocatoria inclusiva. Cada uno puede complementar su propia mirada con las miradas de los otros y así alcanzar una mayor amplitud. Tomar conciencia de los lugares desde donde miramos y cómo eso cambia sustancialmente el mirar. Es una forma de enriquecernos colectivamente y mirar lejos.

Además, seguimos necesitando espacios para poder reconstruir confianzas interpersonales y colectivas que fortalezcan nuestras precarias organizaciones sociales. Ya nadie en Chile desconoce el hecho de que 8 de cada 10 chilenos/as desconfía de su prójimo. La desconfianza es expresión de la debilidad del "nosotros" colectivo. Por lo mismo, nuestro objetivo es dar pequeños pasos en la recuperación de nuestra capacidad de acogida y escucha que nos permita superar la cultura del miedo y de la desconfianza.

Entre las distintas experiencias de liberación que participarán intentaremos construir colectivamente un cierto diagnóstico del momento que vivimos y avanzar en los temas que aparecen en nuestras conversaciones y/o representan nuestros encantos actuales. Nos escucharemos y nos preguntaremos sobre nuestra experiencia. ¿Qué rasgos presenta nuestra experiencia colectiva? ¿Qué sentires nuevos emergen? ¿Qué experiencia de convivencia tenemos en el Chile actual?

El encuentro tiene un valor en sí mismo como una experiencia gratificante y hondamente espiritual de nuestra práctica. Ciertamente que nos ayudará a visualizar los nuevos grupos que surgen en medio de nosotros... Escucharlos y acogerlos. Al final queremos celebrar la vida en una dimensión macroecuménica, como en la casa de todos y todas.

Esperamos a todas y todos los lectores de Pastoral Popular en el VI Encuentro Ecuménico de Experiencias de Liberación el 27-29 de agosto en el Colegio Compañía de María, Seminario 31 Providencia.

Queridos(as) amigos y amigas,

Desde el Centro Ecueménico Diego de Medellín les invitamos a participar en las actividades del año 2004. Será muy grato contar con su presencia, pues el Centro quiere ser un espacio de encuentros y vinculación entre personas y grupos que están en la búsqueda de caminos que permitan construir relaciones humanas justas y solidarias.

Los cursos y talleres que se ofrecen son variados y tienen relación con los ejes temáticos que se trabajan en el Centro y con los espacios de celebración ecuménica que se han establecido en el calendario anual.

1) Curso de Invierno. "Objeción de Conciencia y cultura de la Paz".

Compartiremos contenidos educativos para desarrollar iniciativas pedagógicas para la aplicación de fundamentos basados en la educación para la paz y el derecho de OC, como aportes relevantes para la construcción de una cultura de la paz.

Lugar: Centro Ecueménico Diego de Medellín

Fecha: 26 al 30 Julio de 2004.

Horario: 15,00 a 18,30 Hrs.

Aporte: \$1.000.

2) Invitación. El programa Ética, Economía y Política del Centro Ecueménico Diego de Medellín tiene el agrado de invitarle al foro:

"Por una reforma significativa al sistema de AFP"

Invitado: Manuel Riesco, economista del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo (Cenda).

Fecha: Martes 3 de Agosto de 2004 a las 19:00 hrs.

Lugar: Centro Ecueménico Diego de Medellín.

3) VI Encuentro Ecueménico de Experiencia de Liberación en Chile.

"Ampliamos nuestra mirada". Fortaleciendo desde lo colectivo.

El VI Encuentro busca promover el diálogo y puntos de encuentro en vista de nuevas alianzas culturales y religiosas para afianzar y profundizar modos humanos de vida frente a la globalización deshumanizante.

El tema central estará en la perspectiva motivar la participación activa de todos/as en el Foro Social de Chile a realizarse en el próximo mes de noviembre.

Fecha: 27, 28 y 29 de agosto.

Lugar: Seminario 31, Providencia (Colegio Compañía de María).

Aporte: \$2.000.

4) Teología de la Creación.

Estos talleres ofrecerán una perspectiva cosmológica, ecológica y macroecuménica que complemente la formación teológica que hasta ahora ha ofrecido el Cedm.

- **Teología de la creación** (nivel avanzado).

Fecha: 30 de agosto al 27 de septiembre

Horario: de 19,00 a 21,00 Hrs.

Lugar: Centro Ecueménico Diego de Medellín

Aporte: \$2.000.

5) Taller para Animadores/as Bíblicos.

Lectura popular de la Biblia. **"Jesús: Novedad y reencantamiento por descubrir"**

Lugar: Centro Ecueménico Diego de Medellín

Fecha: Todos los jueves desde el 2 al 30 de septiembre de 2004 en horario de 19,00 a 21,00 Hrs.

Aporte \$2.000.-

Informaciones e inscripciones:

Centro Ecueménico Diego de Medellín

Argomedo 40, comuna de Santiago (Metro Santa Isabel, Línea 5)

Casilla 386-V Correo 21, Santiago • Teléfonos (56-2) 6341804 - 6344653

Fax: (56-2) 6351096 • E-mail: cedm@terra.cl • www.diegodemedellin.cl



pastoral
popular

REVISTA PASTORAL POPULAR

Informaciones: 634.18.04 - 634.46.53 - cedm@terra.cl

Envíe este cupón a Casilla 386-V • Correo 21, adjuntando un cheque nominativo a nombre de la Corporación Centro Ecueménico Diego Medellín.

CUPON DE SUSCRIPCION		Renovación <input type="checkbox"/>
Nombre		
Profesión	Fono:	Fax:
Dirección		
Comuna	Email:	
Casilla	Ciudad:	País:
Forma de Pago	Cheque <input type="checkbox"/>	Giro Postal
		Por \$

Tarifas de suscripciones

Nacional

(5 números al año)

Valor suscripción (1 año) \$6.500

Valor suscripción (2 años) \$13.000

Extranjero

Cheque dólar

US\$35 (América del Sur)

US\$45 (resto del mundo)